



# Asamblea General

Distr. general  
5 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Cuarta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite

#### Nota de la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	2
A. Antecedentes . . . . .	2
B. Estructura y programa de la reunión . . . . .	3
C. Asistencia . . . . .	4
D. Documentación . . . . .	4
II. Recomendaciones y decisiones . . . . .	4
III. Declaración conjunta . . . . .	5
IV. Foro de proveedores . . . . .	7
Anexos	
I. Lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite . . . . .	11
II. Documentos de la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite . . . . .	12



## I. Introducción

### A. Antecedentes

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 52º período de sesiones, celebrado en 2009, observó con reconocimiento que el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite seguía realizando progresos considerables para lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales y regionales de navegación, determinación de la posición y cronometría basados en tecnologías espaciales, así como para fomentar el uso de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y su integración en la infraestructura nacional, particularmente en los países en desarrollo<sup>1</sup>.

2. Para ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a participar en las actividades relacionadas con los GNSS que realizaba la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y a beneficiarse de ellas, y para ejecutar las actividades previstas en el programa de aplicaciones de los GNSS para 2009, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, conjuntamente con los Estados Unidos de América y la Agencia Espacial Europea (ESA), organizó el Curso práctico Naciones Unidas/Azerbaiyán/Estados Unidos de América/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de los GNSS en favor de los países, que se celebró en Bakú del 11 al 15 de mayo de 2009 (A/AC.105/946).

3. De conformidad con el plan de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité y del Foro de Proveedores, coorganizó cursos de capacitación internacionales sobre navegación por satélite y servicios basados en la localización a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, por conducto de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, que actuarían también como centros de información del Comité (A/AC.105/951). Los centros de información del Comité fomentarían un enfoque más estructurado del intercambio de información mediante una red de vinculación del Comité y los centros regionales y de enlace entre las instituciones participantes o interesadas en las aplicaciones de los GNSS y los proveedores de sistemas de GNSS. El Gobierno de los Estados Unidos copatrocinó los cursos de capacitación por conducto del Comité.

4. Desde 2005, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité y del Foro de Proveedores, ha actuado como centro de coordinación de los asuntos relacionados con la organización de las reuniones anuales, la planificación preliminar y las actividades de los grupos de trabajo del Comité.

5. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó la primera reunión del Comité en Viena los días 1º y 2 de noviembre de 2006 (A/AC.105/879). La segunda reunión se celebró en Bangalore (India) del 4 al 7 de septiembre de 2007

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento Núm. 20 (A/64/20), párr. 128.*

(A/AC.105/901). La tercera reunión tuvo lugar en Pasadena, California (Estados Unidos) del 8 al 12 de diciembre de 2008 (A/AC.105/928).

6. La cuarta reunión del Comité se celebró en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 14 al 18 de septiembre de 2009, bajo la presidencia del país anfitrión.

## **B. Estructura y programa de la reunión**

7. Durante la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS se celebraron tres sesiones plenarias y varias sesiones de los grupos de trabajo<sup>2</sup>. En la primera sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2009, los proveedores de servicios de los GNSS y los proveedores de sistemas de aumento expusieron la situación de sus sistemas y sus planes para el futuro. En las presentaciones de los miembros asociados y los observadores se describieron, en relación con los GNSS, los adelantos recientes en materia de servicios, aplicaciones y actividades de educación y fomento de la capacidad realizada a nivel mundial, regional y nacional. Representantes de entidades industriales e instituciones académicas hicieron también presentaciones sobre aplicaciones científicas y tecnológicas innovadoras de los GNSS, y describieron las oportunidades en la esfera de aplicaciones para los usuarios y tecnología de los GNSS, para su examen por el Comité y sus grupos de trabajo.

8. En las sesiones plenarias celebradas los días 17 y 18 de septiembre de 2009, el Comité examinó la aplicación de las recomendaciones de los grupos de trabajo y los planes para emprender la labor presente y futura de cada grupo de trabajo. Las exposiciones sobre los GNSS presentadas en el lugar de la reunión permitieron apreciar la gama actual de productos de los distintos fabricantes, en particular en las líneas de equipo, servicios y aplicaciones de navegación, determinación de la posición y cronometría.

9. De conformidad con el plan de trabajo del Comité, los días 16 y 17 de septiembre de 2009 se celebraron cuatro reuniones de los grupos de trabajo, que se centraron en las siguientes cuestiones: compatibilidad e interoperabilidad (bajo la dirección de los Estados Unidos y la Federación de Rusia); mejora de las prestaciones de servicios de los GNSS (bajo la dirección de la ESA); difusión de información y fomento de la capacidad (bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre); e interacción con las autoridades nacionales y regionales y con las organizaciones internacionales pertinentes (bajo la dirección de la Federación Internacional de Agrimensores, la Asociación Internacional de Geodesia y el Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite).

10. Tras examinar los diversos temas que tenía ante sí, el Comité aprobó la declaración conjunta que se resume más adelante en la sección III.

11. Conjuntamente con la cuarta reunión del Comité, el Foro de Proveedores celebró igualmente su cuarta reunión en San Petersburgo (Federación de Rusia), los días 13 y 15 a 17 de septiembre de 2009, bajo la presidencia de los Estados Unidos y la Federación de Rusia (véase la sección IV *infra*).

---

<sup>2</sup> En el anexo I figura una lista de las entidades que participan en el Comité Internacional sobre los GNSS.

### **C. Asistencia**

12. En la cuarta reunión del Comité participaron representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Italia y Japón. Participaron también representantes de la Comunidad Europea y la ESA.

13. Las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los servicios y aplicaciones de los GNSS estuvieron representadas en la reunión: Asociación Internacional de Geodesia y Asociación Internacional de Geodesia Subcomisión del Marco de Referencia para Europa, Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil, Federación Internacional de Agrimensores, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra, Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite y Sistema europeo de determinación de la posición.

14. Asistieron a la reunión observadores de las siguientes organizaciones: Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM) y Asociación internacional de institutos de navegación.

15. A petición de los interesados, el Comité invitó a participar en la reunión, con derecho a formular declaraciones cuando procediese, a los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, el Consejo Consultivo de la Generación Espacial y la Organización de Aviación Civil Internacional.

16. En el anexo I figura una lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Internacional sobre los GNSS.

### **D. Documentación**

17. En el anexo II figura una lista de los documentos de la cuarta reunión. En el portal de información del Comité en la Internet se pueden consultar los documentos y el programa de la reunión, junto con información adicional sobre las presentaciones hechas en ella ([www.icgsecretariat.org](http://www.icgsecretariat.org)).

## **II. Recomendaciones y decisiones**

18. El presidente de la cuarta reunión esbozó la labor que el Comité debería realizar en su cuarta reunión y reseñó los actos conexos organizados conjuntamente con la reunión.

19. El copresidente del Foro de Proveedores hizo una declaración sobre los resultados del Foro. Señaló que el Foro de Proveedores seguía avanzando a buen paso en la elaboración y aplicación de medidas de compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales y regionales de navegación, determinación de la posición y cronometría basadas en tecnologías espaciales. Asimismo, observó que se había seguido examinando la difusión de información sobre las especificaciones y normas de servicio de las señales en régimen abierto.

20. El Comité tomó nota con satisfacción de la labor realizada por los grupos de trabajo en aplicación de las medidas previstas en el plan de trabajo del Comité.
21. El Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite hizo suya la recomendación de que, de conformidad con el principio de transparencia, todo proveedor de servicios de GNSS publicara documentación que contuviera información sobre sus señales y su sistema, la política de prestación de servicios y los niveles mínimos de rendimiento de su régimen abierto.
22. El Comité expresó su reconocimiento a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su labor en apoyo del Comité y de su Foro de Proveedores, en particular mediante la realización de las actividades planificadas para 2009 y el mantenimiento del portal de información del Comité.
23. El Comité tomó nota con reconocimiento de que los centros regionales de formación en ciencia y tecnologías espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, actuarían como centros de información del Comité.
24. El Comité convino en invitar al Consejo Consultivo de la Generación Espacial a participar como experto en la labor del Grupo de Trabajo C, que se ocupa de los temas de difusión de información y fomento de la capacidad.

### **III. Declaración conjunta**

25. El Comité aprobó por consenso la siguiente declaración conjunta:
  1. La cuarta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite se celebró en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 14 al 18 de septiembre de 2009, con el fin de seguir examinando y debatiendo las novedades relativas a los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y de permitir a sus miembros y miembros asociados y a los observadores analizar cuestiones de interés. El Comité examinó también las aplicaciones científicas y tecnológicas innovadoras de los GNSS y sus futuras aplicaciones comerciales. Representantes de la industria, el mundo académico y los gobiernos intercambiaron opiniones sobre la compatibilidad e interoperabilidad de los GNSS.
  2. El Gobierno de la Federación de Rusia actuó como anfitrión de la reunión. Entre los participantes en la reunión figuraron China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Italia, el Japón, la Agencia Espacial Europea (ESA) y la Comunidad Europea, así como las siguientes organizaciones internacionales: Asociación Internacional de Geodesia y Subcomisión del Marco de Referencia para Europa de la Asociación Internacional de Geodesia, Asociación internacional de institutos de navegación, Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil, Federación Internacional de Agrimensores, la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas, Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra, Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite y Sistema europeo de determinación de la posición. Asistieron a la Reunión representantes de la Organización de Aviación Civil Internacional, los centros regionales de formación en ciencia y tecnología

espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, situados en México y el Brasil, Marruecos y Nigeria, y el Consejo Consultivo de la Generación Espacial.

3. El Comité recordó que la Asamblea General, en su resolución 63/90, de 5 de diciembre de 2008, había observado con reconocimiento que se había establecido el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite como foro de participación voluntaria encargado de promover la cooperación, según procediera, en cuestiones de interés mutuo relacionadas con servicios civiles de determinación de la posición, navegación, cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como la cooperación respecto de la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales de navegación por satélite, y de promover la utilización de esos sistemas en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo.

4. El Comité observó que los grupos de trabajo habían estudiado las siguientes cuestiones: compatibilidad e interoperabilidad; mejora de las prestaciones de los servicios de los GNSS; difusión de información y fomento de la capacidad; e interacción con las autoridades nacionales y regionales y con las organizaciones internacionales pertinentes. También observó que se habían hecho progresos sustantivos en la ejecución de los planes de trabajo del Comité y el Foro de Proveedores que se habían aprobado en las reuniones anteriores del Comité.

5. El Comité observó que el Grupo de Trabajo A, encargado de examinar la compatibilidad e interoperabilidad, había organizado en 2009 dos cursos prácticos para seguir explorando la cuestión de la interoperabilidad de los GNSS desde la perspectiva de los usuarios antes de reanudar sus deliberaciones en la cuarta reunión del Comité. En la cuarta reunión del Comité, el Grupo de Trabajo A introdujo algunas enmiendas en su plan de trabajo, en particular respecto de la elaboración y aplicación del principio de la compatibilidad, de conformidad con las normas y recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y propuso un nuevo principio de transparencia. El Grupo de Trabajo A se propone celebrar, como mínimo, un curso práctico adicional sobre interoperabilidad en 2009 y un curso práctico sobre compatibilidad en 2010.

6. El Grupo de Trabajo B, encargado de examinar la mejora de las prestaciones de los servicios de los GNSS, analizó técnicas para mejorar esos servicios y la oportunidad de vigilar, en el próximo máximo solar, la ionosfera y sus efectos sobre los receptores de los GNSS.

7. El Grupo de Trabajo C, encargado de examinar la difusión de información y el fomento de la capacidad, siguió elaborando un programa de aplicaciones de los GNSS y subrayó la participación del Comité en la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.

8. Los grupos de tareas del Grupo de Trabajo D, encargado de examinar la interacción con las autoridades nacionales y regionales y con las organizaciones internacionales pertinentes, empezaron a elaborar procesos para alinear y mantener referencias geodéticas y cronométricas, que son fundamentales para la interoperabilidad de los GNSS. Asimismo, convinieron en celebrar cursos prácticos adicionales entre las reuniones anuales del Comité.

9. El Comité y el Foro de Proveedores analizaron la revisión de sus planes de trabajo. En una sesión plenaria, el Comité decidió también apoyar la propuesta relativa a un proyecto de demostración de varios GNSS en la región de Asia y Oceanía.

10. El Comité aceptó la invitación de Italia y la Comunidad Europea de acoger conjuntamente la quinta reunión en Turín (Italia) del 18 al 22 de octubre de 2010. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría ejecutiva del Comité y del Foro de Proveedores, prestará asistencia en los preparativos de esas reuniones y en la planificación y las actividades de los grupos de trabajo que tendrán lugar antes de las reuniones. El Comité observó que el Japón había expresado interés en ser el anfitrión de la sexta reunión del Comité en 2011 y que China había expresado interés en ser el anfitrión de la séptima reunión del Comité en 2012.

#### **IV. Foro de Proveedores**

26. La cuarta reunión del Foro de Proveedores, copresidida por los Estados Unidos y la Federación de Rusia, se celebró conjuntamente con la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS en San Petersburgo (Federación de Rusia). Se celebraron cuatro sesiones, los días 13 y 15 a 17 de septiembre de 2009. Estuvieron representados en la reunión China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y el Japón, y la Comunidad Europea.

27. Después de examinar el tema del programa, el Foro de Proveedores aprobó un informe sobre la reunión que contenía las recomendaciones y decisiones que figuran a continuación.

##### **A. Resumen de las deliberaciones y recomendaciones**

###### **1. Promoción de la compatibilidad e interoperabilidad**

###### *Examen de los principios de compatibilidad e interoperabilidad*

1. El representante de la Comunidad Europea presentó su posición sobre la compatibilidad e interoperabilidad y propuso que se incluyeran los dos siguientes objetivos en la documentación oficial del Foro de Proveedores: “Los proveedores de sistemas mundiales y regionales convienen en que, como mínimo, todas las señales y servicios de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) deben ser compatibles. En la mayor medida posible, las señales y los servicios abiertos deben ser también interoperativos”. La Comunidad Europea propuso además dos opciones en relación con la compatibilidad. Se presentaron las opiniones de otros proveedores y se señaló que esas opiniones serían puntualizadas en las reuniones conexas del Foro de Proveedores, previas a la quinta reunión del Comité, que se celebraría en Italia en 2010.

*Situación del informe unificado sobre los sistemas previstos y en funcionamiento, sobre la base de las aportaciones hechas por los miembros de conformidad con la plantilla para el intercambio de información*

2. El Foro de Proveedores observó que la secretaría ejecutiva había seguido compilando informes de cada proveedor sobre los respectivos sistemas previstos o en funcionamiento, de conformidad con la plantilla para el intercambio de información. Se observó que la secretaría ejecutiva presentaría un conjunto unificado de informes para examinarlos antes de su publicación.

*Informe sobre cursos prácticos para usuarios y fabricantes*

3. El Foro de Proveedores tomó nota de dos cursos prácticos sobre compatibilidad e interoperabilidad, organizados por el Grupo de Trabajo A en 2009 para obtener aportaciones de expertos de todo el mundo respecto de las características que favorecerían a la interoperabilidad o la obstaculizarían. Al respecto, el Foro de Proveedores observó que se habían examinado 20 respuestas al cuestionario y que el Grupo de Trabajo A seguiría organizando cursos prácticos y solicitando respuestas adicionales al cuestionario. El Foro de Proveedores observó además que el Grupo de Trabajo A seguiría centrándose en los cursos prácticos sobre interoperabilidad.

## **2. Difusión de información en régimen abierto**

*Examen de una plantilla para compartir y difundir información sobre las especificaciones y normas de servicio de las señales en régimen abierto*

4. El representante de los Estados Unidos hizo una presentación sobre las prácticas de prestación de servicios en régimen abierto del Sistema mundial de determinación de la posición (GPS). Los Estados Unidos propusieron un nuevo principio respecto de la oferta de regímenes abiertos, para que lo adoptara el Comité. Luego de un debate sobre la propuesta, se decidió seguir examinándola en el Grupo de Trabajo A, encargado de la compatibilidad e interoperabilidad.

## **3. Vigilancia de las prestaciones de servicios**

*Examen de las propuestas para vigilar ampliamente el funcionamiento de las señales abiertas y facilitar a los usuarios con rapidez actualizaciones de las características fundamentales de ese funcionamiento*

5. El representante de los Estados Unidos hizo una presentación sobre los beneficios de la vigilancia de las señales y los servicios de los GNSS para uso civil. Los Estados Unidos propusieron que la Civil Monitoring Performance Specification (CMPS) del GPS se utilizara como modelo para la documentación sobre los requisitos de vigilancia civil de otras señales y servicios de los GNSS. El Foro de Proveedores convino en seguir deliberando sobre la cuestión.

## **4. Protección del espectro: detección y mitigación de interferencias**

*Intercambio de opiniones sobre las cuestiones que plantea el espectro de los sistemas de radionavegación por satélite (RNSS) y temas del programa conexos que examinan la Unión Internacional de Telecomunicaciones y sus grupos de trabajo*



6. El representante de los Estados Unidos expuso las actividades en curso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en relación con la protección del espectro de los GNSS. Los representantes de la Federación de Rusia y el Japón expresaron su apoyo a la propuesta de los Estados Unidos de que los proveedores participaran activamente en el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R).

*Examen de la elaboración de una estrategia para detectar y mitigar interferencias en los GNSS a nivel mundial*

7. El representante de los Estados Unidos expuso información sobre la coordinación de la capacidad nacional de identificar, analizar y mitigar fuentes de interferencia del GPS y sus sistemas de amplificación. Observó que los Estados Unidos reciben y procesan informes del mundo entero sobre interferencias y tratan de eliminarlas. Asimismo, observó que, en los Estados Unidos, el Departamento de Seguridad Interior preparaba una red nacional de censores para la vigilancia en tiempo real, que permitiera proteger infraestructura de importancia crítica.

8. El Foro de Proveedores observó que, desde 2001, se había celebrado una serie de cursos prácticos regionales sobre los GNSS, patrocinados por los Estados Unidos, las Naciones Unidas y otros miembros del Foro de Proveedores, y que en ellos se había planteado frecuentemente la cuestión de la detección y mitigación de las interferencias. El Foro de Proveedores observó que aunque actualmente no existía a nivel mundial la capacidad de detectar y mitigar interferencias, se reconocía ampliamente la necesidad de esa capacidad.

## **B. Otros asuntos**

### **1. Examen y presentación de los informes de los grupos de trabajo**

9. Los copresidentes de los grupos de trabajo del Comité presentaron, para su examen por el Foro de Proveedores, un conjunto de recomendaciones recogidas en los informes de los grupos de trabajo<sup>3</sup>. El Grupo de Trabajo A, sobre compatibilidad e interoperabilidad, presentó cinco recomendaciones; el Grupo de Trabajo B, sobre la mejora de las prestaciones de servicios de los GNSS, presentó dos recomendaciones; y los Grupos de Trabajo C, sobre difusión de información y fomento de la capacidad, y D, sobre la interacción con las autoridades nacionales y regionales y con las organizaciones internacionales pertinentes, presentaron una recomendación cada uno.

### **2. Presidencia y próxima reunión del Foro de Proveedores**

10. El Foro de Proveedores convino en que la Comunidad Europea y los Estados Unidos fueran los copresidentes de la próxima reunión, que se celebraría en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el 7 de junio de 2010.

### **3. Plan de trabajo del Foro de Proveedores**

11. Se actualizó el párrafo 2 del plan de trabajo del Foro de Proveedores<sup>4</sup>, suprimiendo la limitación del estudio de los principios de compatibilidad e

<sup>3</sup> En el anexo II figura la lista de los documentos presentados a la cuarta reunión del Comité.

<sup>4</sup> Véase el plan de trabajo revisado del Foro de Proveedores del Comité (ICG/PF/WP/SEP2009).

interoperabilidad por el grupo de trabajo solamente a diversas aplicaciones para los usuarios y los fabricantes de equipo. La evaluación cuantitativa de la compatibilidad se incluyó también en el plan de trabajo.

12. Se actualizó el párrafo 5 del plan de trabajo del Foro de Proveedores a fin de reflejar la preparación por el Grupo de Trabajo A de plantillas de información sobre los sistemas para su examen por el Foro de Proveedores.

**4. Condición de observador**

13. El Foro de Proveedores tomó nota de la solicitud del Consejo Consultivo de la Generación Espacial de que se le reconociera la condición de observador ante el Comité. El Foro de Proveedores tomó nota también del proyecto del Consejo Consultivo sobre promoción por los jóvenes de la labor de cooperación y educación relacionada con los GNSS. El Foro de Proveedores no pudo llegar a un consenso sobre la solicitud y recomendó que el Comité invitara al Consejo Consultivo a participar, en calidad de experto, en la labor del Grupo de Trabajo C, encargado de la difusión de información y el fomento de la capacidad.

**5. Glosario de términos**

14. El Foro de Proveedores convino en examinar en su próxima reunión la posible preparación de un glosario de términos relacionados con la labor del Comité y el Foro de Proveedores.

**6. Compilación de decisiones y conclusiones**

15. El Foro de Proveedores convino en examinar en su próxima reunión la preparación de un documento en que se fusionaran las decisiones y conclusiones contenidas en los informes de las reuniones anteriores del Foro.

## Anexo I

### **Lista de Estados Miembros de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite**

China  
Emiratos Árabes Unidos  
Estados Unidos de América  
Federación de Rusia  
India  
Italia  
Japón  
Malasia  
Nigeria  
Comunidad Europea  
Agencia Espacial Europea  
Asociación Cartográfica Internacional  
Asociación Internacional de Geodesia  
Asociación internacional de institutos de navegación  
Comité de Investigaciones Espaciales  
Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil  
Comité Directivo Internacional del Sistema europeo de determinación de la posición  
Federación Internacional de Agrimensores  
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría  
Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM)  
Servicio Internacional de Sistemas de Referencia y Estudio de la Rotación de la Tierra  
Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite  
Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación  
Subcomisión del Marco de Referencia para Europa de la Asociación Internacional de Geodesia (EUREF)  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Unión Radiocientífica Internacional

**Anexo II****Documentos de la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite**

<i>Signatura</i>	<i>Título o descripción</i>
ICG/PF/WP/SEP2009	Workplan of the Providers' Forum as amended
ICG/WGA/SEP2009	Report of the Working Group on Compatibility and Interoperability
ICG/WGB/SEP2009	Report of the Working Group on Enhancement of the Performance of Global Navigation Satellite Systems Services
ICG/WGC/SEP2009	Report of the Working Group on Information Dissemination and Capacity-Building
ICG/WGD/SEP2009	Report of the Working Group on Interactions with National and Regional Authorities and Relevant International Organizations